CONVOCATORIA V SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA.

La señora Presidente del Consejo Nacional de Planeación – CNP, Hada Marleng Alfonso Piñeros, mediante Oficio enviado por la Doctora Gloria Amparo Alonso Másmela, Directora General del DNP, radicado 20185400657341 del 7 de Noviembre de 2018, convoca a Sesión Plenaria Extraordinaria al Consejo Nacional de Planeación – CNP, así:

Evento : V Sesión Plenaria Extraordinaria del Consejo Nacional de Planeación – CNP.
Fecha : 15 de Noviembre de 2018.
Lugar : Instalaciones del Hotel Tequendama – Salón Golfistas.
Hora Inicio : 8:00 am
Hora Terminación : 2:00 pm
Ciudad : Bogotá D.C.

AGENDA:

1	08:00 am - 08:10 am	Verificación quórum.
2	08:10 am - 08:20 am	Presentación y aprobación del orden del día.
3	08:20 am - 09:00 am	Presentación nuevos Consejeros Nacionales de Planeación.
4	09:00 am - 09:30 am	Elección Mesa Directiva Transitoria: (15 Nov. – 31 Dic. de 2108).
5	09:30 am -10:00 am	Recomendaciones para la discusión y elaboración del concepto del PND 2018-2022.
6	10:00 am - 11:30 am	Presentación del PND 2018-2022.
7	11:30 am- 12:30 pm	Cronograma elaboración concepto PND 2018-2022: 15 de Nov/18 - 10 de Ene. /19.
8	12:30 pm - 01:30 Pm	Proyección Plan de Acción 2019.

DESARROLLO DE LA PLENARIA:

La presidente del Consejo Nacional de Planeación - CNP, Hada Marleng Alfonso Piñeros, extiende un saludo a las Consejeras y Consejeros Nacionales de Planeación y da la bienvenida a los nuevos miembros del CNP; quienes han sido designados mediante el Decreto 2100 del 9 de Noviembre de 2018[1], como representantes de sus sectores y entidades territoriales para los próximos ocho años.

Se solicita a los señores Consejeros y Consejeras que se encuentran como delegados, de no haberlo hecho, hacer llegar a la Mesa Directiva, el acto administrativo por medio del cual han sido delegados, desde los territorios ya sea por el Departamento de los señores Gobernadores y por las Alcaldías de los señores Alcaldes. Esto con el fin de que puedan ejercer su delegación ante el Consejo. Dando así por iniciada la V sesión plenaria Extraordinaria de 2018.

1. Verificación Quorum

[1] *Decreto 2100 del 9 de Noviembre de 2018. "Por el cual se renueva la mitad de los miembros del Consejo Nacional de Planeación".*

El Secretario de la Mesa Directiva del CNP, de conformidad con el Reglamento Interno del CNP, llamó a lista para verificar la existencia del quórum deliberatorio y decisorio requerido para sesionar en la V Sesión Plenaria Extraordinaria del Consejo Nacional de Planeación - CNP. La respuesta al llamado a lista de los consejeros se detalla a continuación en la Tabla 1:

Tabla 1
CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN - CNP
VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

MBRE DE CONSEJEROS	ENTIDAD / SECTOR	DECRETO	ASISTENCIA		TOTAL	DELEGADOS
			SI	NO	ASIST.	
ALCALDES						
JOHN ABIUD RAMIREZ	Alcalde de Girón	2100 de 2018	x		1	Diana Carolina Carrillo Riveros Secretaria de Planeación - Mpio. de Girón
ANDRES VIVERO	Alcalde de Corozal	2315 de 2014	x		2	María Arrieta – Secretaria Jurídica
HERNAN DARIO CAMACHO	Alcalde de Tame	2315 de 2014		x		
RAUL EDUARDO CARDONA GONZALEZ	Alcalde de Envigado	2100 de 2018		x		
GOBERNADORES						
DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO	Gobernador Santander	2315 de 2014	x		3	Héctor Julio Fuentes D. Sec. de Planeación
CAMILO ROMERO	Gobernador de Nariño	2315 de 2014	x		4	Diego Gómez Daza - Prof. Universitario
EDUARDO IGNACIO VERANO DE LA ROSA	Gobernador Atlántico	2315 de 2014		x		
SORREL PARISA AROCA RODRÍGUEZ	Gobernadora Putumayo	2315 de 2014	x		5	Nébar Fabián Salas Enríquez*. P. Especializado
JOSUÉ ALIRIO BARRERA	Gobernador Casanare	2100 de 2018	x		6	
SECTORES						
ECONOMICO						
CLARA IMELDA DE LAS MERCEDES RESTREPO DE MITCHELL	Sector Económico	2100 de 2018	X		7	
CARLOS AUGUSTO DEL VALLE ARELLANO	Sector Económico	2100 de 2018	X		8	
EDWIN JAIME CHIRIVÍ BONILLA	Sector Económico	2100 de 2018		X		
CAMILO HUMBERTO LLINÀS ANGULO	Sector Económico	2315 de 2014	X		9	
SOCIAL						
LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS	Sector Social	2100 de 2018	X		10	
LILIANA PATRICIA RODRÍGUEZ BURGOS	Sector Social	2100 de 2018	X		11	
CARLOS MARIO GÓMEZ JIMÉNEZ	Sector Social	2315 de 2014		X		
DARIO CASTILLO SANDOVAL**	Sector Social	2315 de 2014	X		12	
EDUCATIVO Y CULTURAL						
JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ	Educativo y Cultural	2100 de 2018	X		13	
AMANDA VARGAS PRIETO	Educativo y Cultural	2100 de 2018	X		14	
ECOLOGICO						
CAROLINA URRUTIA VASQUEZ		2100 de 2018	X		15	
COMUNITARIO						
CEFERINO MOSQUERA MURILLO	Sector Comunitario	2100 de 2018	X		16	
MUJERES						
HADA MARLENG ALFONSO PIÑEROS		2315 de 2014	X		17	
GLORIA AMPARO ARBOLEDA MURILLO		2100 de 2018	X		18	
COMUNIDADES INDIGENAS						
EDGAR ALBERTO VELASCO TUMIÑA	Sector Comunidades Indígenas	2100 de 2018	X		19	
COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES Y RAIZALES						
GUSTAVO ADOLFO LUGO VALLECILLA	Sector Comunidades Negras, Afrodescendientes y Raizales	2100 de 2018	X		20	
ENDIS LIVINGSTON BERNARD	Sector Raizal	2315 de 2014	X		21	

* Nébar Fabián Salas Enríquez, Profesional Especializado de la Gobernación de Putumayo, actúa en condición de Delegado de Sorrel Parisa Aroca Rodríguez, Gobernadora de Putumayo, según Resolución 0242 del 3 de Abril de 2018 de la Gobernación del Putumayo.

** Darío Castillo Sandoval - Comunicación vía streaming u otro medio.

Con la presencia de 21 Consejeros se conformó el quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones y con la aprobación de la plenaria se procedió a desarrollar la V Sesión Plenaria Extraordinaria del CNP.

También asistió el equipo de Apoyo del Departamento Nacional de Planeación – DNP, a saber: Lina María Valencia Ordoñez, Directora (e) de la DJSG; Alfredo Javier Rosero Vera, Asesor de la DJSG-GG; Yudy Samantha Plata Jiménez, Asesora Jurídica; Carlos Andrés Trejos, Apoyo Logístico y Financiero; María Claudia Gechem, Asesora Técnica; Anderson Sanchez, Asesor Técnico; Fabián Orlando Vanegas, Auxiliar Administrativo DNP; Nicolás Ardila, Contratista DNP y Ramiro Ramos, Contratista Comunicaciones DNP.

2. Presentación y aprobación del orden del día.

La Presidente del CNP, Hada Marleng Alfonso Piñeros, pone a consideración de los consejeros el orden del día tal como se presentó la agenda al inicio de esta acta. El DNP recomienda hacer un cambio del orden del día, primero realizar la presentación del Plan Nacional de Desarrollo y luego sí hacer las recomendaciones para la discusión y elaboración del concepto del PND. Considerando que es un cambio procedimental en la agenda, fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo presentes en la Plenaria; quedando así:

ORDEN DEL DIA
V SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL CNP
15 DE NOVIEMBRE DE 2018

1	08:00 am - 08:10 am	Verificación quórum.
2	08:10 am - 08:20 am	Presentación y aprobación del orden del día.
3	08:20 am - 09:00 am	Presentación nuevos Consejeros Nacionales de Planeación.
4	09:00 am - 09:30 am	Elección Mesa Directiva transitoria: (15 Nov. – 31 Dic. de 2108).
5	09:30 am -10:00 am	Presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022. (DNP)
6	10:00 am - 11:30 am	Recomendaciones para la discusión y elaboración del concepto del PND 2018-2022.
7	11:30 am- 12:30 pm	Cronograma elaboración concepto PND 2018-2022: 15 de Nov/18 - 10 de Ene. /19.
8	12:30 pm - 01:30 Pm	Proyección Plan de Acción 2019.

3. Presentación nuevos Consejeros Nacionales de Planeación.

La Presidente del CNP, Hada Marleng Alfonso Piñeros, da la más ferviente bienvenida a los nuevos consejeros y consejeras de planeación resaltando que para nosotros es un gusto que hoy se unan fuerzas, motivos, intereses, compromisos, a esta fuerza que nos une en colectivo, que es en este momento la construcción del concepto sobre el Plan Nacional de Desarrollo y por supuesto todo lo que viene luego con el seguimiento y evaluación del Plan que tendremos que hacer el próximo año.

También destaca y agradece la labor realizada de los Consejeros salientes que ya no nos acompañan. Así mismo, solicita que cada consejero y consejera haga una breve presentación personal y del sector que representa. En este contexto, se hizo la presentación de cada una de las Consejeras y Consejeros, así como del Equipo de Apoyo del DNP. Con este punto los miembros del CNP protocolizaron su compromiso como Consejeros y la representación de sus sectores por los siguientes cuatro y ocho años, según corresponde a cada

consejero su periodo de designación; dando de esta manera la Presidente del CNP por posesionados a los nuevos Consejeros Nacionales de Planeación y al pleno consejo renovado.

4. Elección Mesa Directiva Transitoria (15 Noviembre – 31 Diciembre de 2018).

La Presidente del CNP, explica la razón por la cual se debe hacer esta elección de conformidad con el Reglamento Interno del Consejo que, en sus artículos 16 y 17, establece:

> ***"ARTÍCULO 16. Periodo**. La Mesa Directiva del Consejo Nacional de Planeación será designada por un período de dos años contados a partir del primero de enero y hasta el treinta y uno de diciembre del año siguiente. Si hay lugar a hacer una elección de alguno o todos sus miembros durante dicho periodo, la fecha de elección de nueva Mesa Directiva no será modificada.*
>
> ***ARTÍCULO 17. Vacancias**. Las faltas absolutas de los miembros de la Mesa Directiva se suplen con una nueva elección". …*

Se explica que, el anterior Presidente del CNP, Félix Antonio Niño Neira, culminó el 10 de noviembre de 2018 su periodo de ocho años como Consejero Nacional de Planeación y por este motivo, se da la falta absoluta y vacancia permanente de la presidencia del CNP. Y considerando que, el periodo actual de la mesa directiva termina el 31 de diciembre de 2018, el Presidente que sea nombrado ejercerá hasta esa fecha.

De conformidad con lo anterior se aclara que sólo se procederá con la elección del Presidente del CNP; sin embargo, si la Presidente Encargada es ratificada, quedará vacante el cargo de Vicepresidente y, por lo tanto, deberá surtirse la debida elección.

- **<u>ELECCION PRESIDENTE TRANSITORIO DEL CNP</u>:**

El Secretario abre paso para quienes deseen postularse para la Presidencia Transitoria del Consejo Nacional de Planeación – CNP. Informa que se han postulado dos (2) Consejeros, a saber:

1. HADA MARLENG ALFONSO PIÑEROS – REPRESENTANTE SECTOR MUJERES.
2. JOSUE ALIRIO BARRERA – GOBERNADOR DE CASANARE.

El Secretario informa que el señor Gobernador de Casanare, Josué Alirio Barrera, retira su postulación, quedando como única aspirante a la Presidencia Transitoria del CNP, la Consejera HADA MARLENG ALFONSO PIÑEROS, Representante del Sector Mujeres, quien acepta la postulación.

No habiendo más postulados, se somete a votación el nombre de la Consejera HADA MARLENG ALFONSO PIÑEROS, para asumir la responsabilidad de Presidente Transitoria del Consejo Nacional de Planeación – CNP, siendo elegida por unanimidad.

El Secretario informa que de esta manera se ha elegido como **PRESIDENTE TRANSITORIO DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN – CNP**, a: **<u>LA CONSEJERA</u> <u>*HADA MARLENG ALFONSO PIÑEROS*</u>.**

- **<u>ELECCION VICEPRESIDENTE TRANSITORIO DEL CNP</u>:**

El Secretario señala que dado que la Vicepresidencia del CNP, queda vacante, y que es necesario surtir dicha vacancia de conformidad con el Reglamento Interno del Consejo; se da paso a las postulaciones para ejercer la Vicepresidencia Transitoria del Consejo Nacional de Planeación – CNP. Se informa que solamente hay una sola postulación, y es la del **CONSEJERO CAMILO HUMBERTO LLINAS, Representante del Sector Económico.** Se le pregunta al El Consejero CAMILO HUMBERTO LLINAS, Representante del Sector Económico, si acepta la postulación a la Vicepresidencia Transitoria del CNP; quién manifiesta que sí acepta dicha postulación. No habiendo más postulados se somete a votación el nombre del Consejero Camilo Humberto Llinás, para ejercer el cargo de Vicepresidente Transitorio del CNP, siendo elegido por unanimidad. De esta forma, se ha elegido como **VICEPRESIDENTE TRANSITORIO DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN – CNP**, al: **CONSEJERO *CAMILO HUMBERTO LLINAS*.**

El Secretario informa que de conformidad con lo anterior la Mesa Directiva Transitoria del CNP, hasta el 31 de Diciembre de 2018, queda conformada, así:

PRESIDENTETRANSITORIO DEL CNP : **HADA MARLENG ALFONSO PIÑEROS.**
VICEPRESIDENTE TRANSITORIO DEL CNP : **CAMILO HUMBERTO LLINAS.**
SECRETARIA DEL CNP : **SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ, GOBERNADORA DE PUTUMAYO.**

5. Presentación del Plan Nacional de Desarrollo.

La señora Presidenta, Hada Marleng, anuncia que teniendo en cuenta que la Doctora Gloria Amparo Alonso Másmela, Directora General del DNP, no puede acompañarnos en la Plenaria, tal como se había anunciado y que por tanto el DNP en cabeza del Dr. Rafael Puyana Martínez Villalba; Subdirector General Sectorial, hará la presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022. “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” y para ello, se le concede el uso de la palabra al Dr. Puyana.

El DNP en cabeza del Subdirector General Sectorial, Dr. Rafael Puyana Martínez Villalba, resalta la importancia de lo sucedido el día inmediatamente anterior a la sesión plenaria, en la celebración de los 60 años del DNP, ya que, por primera vez en la historia, el Presidente de la Republica durante un acto público entrega personalmente las bases del PND al CNP para que éste a su vez emita su concepto antes del 10 de enero de 2019.

El Subdirector General Sectorial hace la presentación de las Bases del PND 2018-2022. “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, documento que hace parte integral de esta acta, destacando las principales apuestas del Gobierno nacional y los aspectos más relevantes del PND.

Al finalizar la presentación, los Consejeros recomendaron al DNP allegar información mucho más desagregada frente al Plan Plurianual de Inversiones y especificamente sobre los recursos destinados a cada pacto. Igualmente se hicieron comentarios en torno a la necesidad de revisar el concepto de Pacto, por cuanto se limita el rol de la sociedad civil organizada al desginarlas en las bases del Plan, como operadores o ejecutores sociales de programas y proyectos, desconociendo su corresponsabilidad como actor por derecho propio en el Desarrollo. Así mismo, se hicieron observaciones frente a la formula que plantea el Plan Nacional de Desarrollo: legalidad + empredimiento=equidad. Quedó el compromiso por parte del DNP de remitir tanto la presentación como la información complementaria para poder avanzar en el análisis de las bases del PND.

6. Recomendaciones para la discusión y elaboración del concepto del PND.

El DNP, en cabeza de la Directora (e) de la Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno, DJSG. Lina Valencia, exalta la importancia del papel desempeñado por el Consejo Nacional de Planeación, CNP, resaltando las funciones que esta instancia de planeación tiene a su cargo, haciendo énfasis en el concepto que debe emitir sobre las bases del PND.

Así mismo, presentó algunas recomendaciones metodológicas para la recolección de información, y la estructura del concepto. Propuso la creación de unos formatos donde se evidencie fácilmente el pacto, la línea específica y cuál es la recomendación u observación frente al plan, lo cual facilita la visualización de los conceptos de los Consejeros Nacionales de Planeación. Igualmente, menciona que, por primera vez en la historia, el DNP dará una respuesta al CNP sobre el concepto que éste emita a las bases del PND.

Adicionalmente, menciona que, el canal de comunicación entre el CNP y DNP, es, desde el CNP a través de la Presidente y desde el DNP a través de la Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno – DJSG, privilegiando, para mayor celeridad las comunicaciones vía correo electrónico.

El Consejo Nacional de Planeación agradeció la intervención de Lina Valencia e indicó que se tendrán en cuenta estos elementos para definir la metodología de recopilación de aportes, modificaciones y recomendaciones para elaborar el concepto del CNP, igualmente se acordó que el concepto acogerá la estructura que tienen las bases del PND para facilitar la revisión por parte del DNP y el respectivo seguimiento que hará el Consejo Nacional de Planeación frente a cómo fueron incorporadas las recomendaciones entregadas al Gobierno Nacional. También se mencionó la relevancia que tendría para el CNP tener un espacio de entrega formal del concepto al Presidente de la República, a lo cual el DNP se comprometió a hacer las consultas respectivas.

7. Cronograma elaboración concepto PND 2018-2022: 15 de Nov. 2018 -10 de Ene. 2019.

La presidente del CNP explica que, en conjunto con la mesa directiva del CNP y el DNP, se trae una propuesta de cronograma para la elaboración del concepto del PND 2018-2022. Se hace una presentación del cronograma, y se pone a aprobación de las consejeras y consejeros este cronograma, el cual es aprobado por unanimidad y hace parte integral de esta acta.

Según el cronograma de trabajo es necesario crear las comisiones de revisión del concepto y encargadas de los espacios de participación ciudadana. La presidente del CNP indica que, inicialmente, se va a conformar la comisión de revisión del concepto, y pregunta quienes se postulan. Las comisiones quedan conformadas así:

COMISIÓN DE REVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO:

- Hada Marleng Alfonso – Sector mujeres.
- Camilo Llinás – Sector económico.
- Nébar Fabián Salas Enríquez – Gobernación de Putumayo.
- Carlos del Valle - Sector económico
- Carolina Urrutia - Sector ambiental.
- Héctor Fuentes - Gobernación de Santander.
- Diana Carrillo - Alcaldía de Girón.

- Gustavo Adolfo Lugo Vallecilla - Afrodescendiente.
- Amanda Vargas Prieto – Sector educativo.

COMISIÓN ENCARGADA DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Hada Marleng Alfonso Piñeros – Sector mujeres.
- Camilo Humberto Llinás – Sector económico.
- Nébar Fabián Salas Enríquez – Gobernación de Putumayo.
- Endis Livingston Bernard – Sector raizal.
- Liliana Rodríguez Burgos – Sector social .
- Ceferino Mosquera Murillo – Sector comunitario.
- Diego Gómez Nariño – Gobernación de Nariño.
- Amanda Vargas Prieto – Sector educativo y cultural.

ENCUENTROS REGIONALES

Es importante resaltar que las fechas de los encuentros regionales son tentativas, sujetas a ajustes.

8. Proyección Plan de Acción 2019.

La plenaria considera que este punto sea tratado en la próxima plenaria, para que los nuevos Consejeros puedan revisarlo y comentar al respecto.

Siendo las 2:00 p.m., se da por terminada la V sesión plenaria del Consejo Nacional de Planeación – CNP.
Una vez agotado el orden del día de la V Sesión Plenaria Extraordinaria del Consejo Nacional de Planeación – CNP y siendo las 2:00 pm del día 18 de Septiembre de 2018, en la ciudad de Bogotá D.C., se da por terminada la V Sesión Plenaria Extraordinaria del CNP del 15 de Noviembre de 2018. Muchas gracias a todos.

Bogotá D.C. 15 de Noviembre de 2018.

HADA MARLENG ALFONSO PIÑEROS
Presidente CNP

CAMILO HUMBERTO LLINAS ANGULO
Vicepresidente CNP

NEBAR FABIAN SALAS ENRIQUEZ
Secretario CNP

Delegado – Resolución 0242 del 3 de Abril de 2018

Nébar F.